



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 24 de septiembre del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 29 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación del carácter ordinario de la sesión.
- 2.- Aprobación acta sesión anterior
- 3.- **(Expediente 3858/2020).**- Aprobación de la solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de Castilla La Mancha referente a los incentivos por jubilación anticipada.
- 4.- **(Expediente 4495/2019).**- Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de 2020.
- 5.- **(Expediente 4648/2020).** - Levantamiento del reparo nº 47/2020.
- 6.- **(Expediente 5106/2020).**- Reconocimiento extrajudicial de crédito nº 20/2020.
- 7.- **(Expediente 4039/2020).**- Prórroga por un año del contrato del Servicio de Recogida, Transporte de Residuos y Contenerización en municipios de la provincia de Guadalajara.
- 8.- **(Expediente 1787/2020).** Resolución al Recurso Potestativo presentado por el Grupo Popular del Convenio de Deporte Escolar 2019-2020.
- 9.- **(Expediente 4099/2019).**- Adenda al Convenio de cooperación económica entre la Diputación Provincial de Guadalajara y la Consejería de Economía, empresas y empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, regulador de la aportación financiera para la contratación de personas desempleadas por entidades locales en la Convocatoria de 2019.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 96VMM9SMTGFJ23Q5YZHTTWJLT | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



Diputación de Guadalajara

10.- **(Expediente 5123/2020)**. Moción Grupo Unidas Podemos-IU, para exigir al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que refuerce de manera urgente la atención primaria sanitaria.

11.-**(Expediente 5146/2020)**. Moción Grupo Popular, en relación con la aprobación de una ley antiokupación

12.- **Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 96VMM9SMITGFJ23Q5YZHTTVJLT | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2